

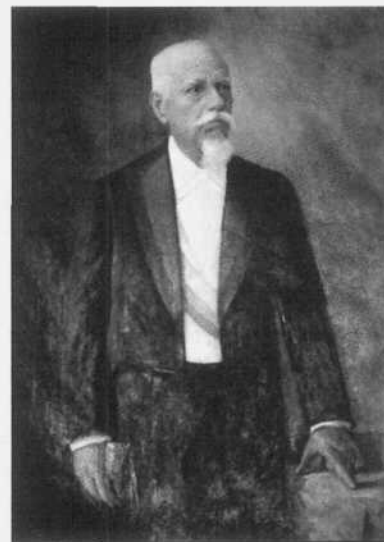
EL CONGRESO AMERICANO DE MÉXICO

Galo Galarza Dávila

Al tiempo que Eloy Alfaro, Jefe Supremo del Ecuador en el año 1896, soñaba con revivir el ideal de Simón Bolívar y reconstruir la Gran Colombia (aquel ente político que agrupó por unos años a las actuales repúblicas de Venezuela, Colombia y Ecuador), también quería seguir los pasos del Libertador en la búsqueda de la consolidación del Derecho Internacional Americano. Para ello, desde un primer momento, se empeñó en convocar a un congreso que reuniera a todas las naciones de América, tal como lo había intentado Bolívar setenta años antes, en 1824. Alfaro quería dar a los intereses del continente “toda la fuerza de cohesión que fuere necesaria para la mutua prosperidad y grandeza de las naciones americanas”, como dice la circular que envía a todas las cancillerías del continente, firmada por Ignacio Robles, Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador¹. Esta circular, que contiene una verdadera declaración de principios de lo que fue o quiso ser la política exterior de Alfaro, propone en su primer párrafo:

Después de la revolución política efectuada en la República del Ecuador, se ha inaugurado un gobierno popular cuyo programa puede reducirse a esta impresión: la prosperidad de la Patria. Y como para conseguirlo, no sólo debe atenderse el régimen político administrativo, sino también procurar las mejores y más estrechas relaciones internacionales y no sólo debe entenderse entre el Ecuador y las repúblicas americanas, sino de todas ellas entre sí; he recibido instrucciones del Jefe Supremo de la República, quien desea dar una prueba de sus elevadas miras respecto de la política exterior y procurar que se afiance la paz en el continente, para dirigirse a su Gobierno por el digno órgano de V. E. e invitarle a la reunión de un Congreso Internacional al que concurran los representantes de cada una de las Repúblicas del Continente de Colón...

El general Porfirio Díaz, quien estaba ese momento al frente del gobierno de México, aceptó que su país sea la sede de este Congreso que despertó, desde un primer momento, una enorme expectativa en muchas naciones



Eloy Alfaro

americanas, particularmente entre las más pequeñas y débiles; pero también produjo, como era de esperarse, malestar en otros países, especialmente en el gobierno de los Estados Unidos, que habían consolidado para entonces su poder hegemónico continental. En efecto, la Doctrina Monroe (“*America for americans*”) está ya por entonces en plena vigencia y se quiere reclamar su aplicación plena en los casos de Cuba (en guerra de independencia con España) y Venezuela (amenazada por Gran Bretaña en razón de las demarcaciones de la Guayana). Alfaro no ha podido permanecer indiferente ante ninguno de estos asuntos. En diciembre de 1895 dirigió una carta a la Reina Regente de España interponiendo sus buenos oficios para que se devuelva la paz a Cuba. Y frente a las amenazas que entonces sufría Venezuela, exigió con vehemencia que se aplique la tan mentada Doctrina Monroe.

Pero Alfaro también quería que en este Congreso Internacional Americano se amplíen las relaciones políticas y económicas entre nuestros países, que se establezcan reglas claras para el intercambio comercial y, sobre todo, que se forje un verdadero Derecho Público Americano, como se lee en la misma circular de su Ministro de Relaciones Exteriores. ¡Qué contraste con las políticas entreguistas, miopes o timoratas que habían existido hasta entonces y que, por desgracia, se repetirán más de una vez en el futuro! La política exterior de Alfaro

¹ La circular fue dirigida a los ministros de Relaciones Exteriores del continente.

viene a ser un enorme respiro de dignidad y de entereza en la historia del Ecuador.

Infortunadamente, de la misma forma como ocurrió con el afán de consolidar la Gran Colombia, este Congreso Internacional Americano no tuvo los resultados esperados. Como hemos dicho, el gobierno norteamericano — presidido entonces por E. G. Cleveland— puso obstáculos desde un primer momento. Es interesante conocer la nota confidencial que dirige al Ministro de Relaciones Exteriores de México su representante en Washington, Manuel Covarrubias, en la cual da cuenta de una entrevista que sostuvo con el entonces Secretario de Estado norteamericano:

Debo informar a usted que Mr. Orley entró en otras consideraciones, que acaso no convendría poner en conocimiento del señor Carbo (entonces ministro del Ecuador en Washington). Comenzó por decirme que el Ecuador no tenía el prestigio bastante para acometer ni para llevar a cabo una empresa de la importancia que debía tener un Congreso Americano; que el mismo señor Romero y el señor Mendoza (ministros de Argentina y Brasil), le habían expresado la opinión de que el Congreso referido no podía dar ningún resultado práctico, puesto que no se había propuesto un programa definido y claro; que hace pocos días recibió una carta del señor Mendoza en que reitera aquella opinión, agregando que el momento no era oportuno porque creía que ni Chile ni la Argentina tomarían parte [...] Mr. Orley terminó diciendo que él también pensaba que por lo que hace a los Estados Unidos, ahora que está negociando con la Gran Bretaña un Tratado General de Arbitraje de gran trascendencia y que puede dar por resultado el arreglo de la cuestión de límites entre Venezuela y la Guayana inglesa, no sería prudente entrar en una discusión de la Doctrina Monroe mientras esas negociaciones están pendientes².

Esta parte de la historia fue narrada después por Genaro Estrada, ilustre canciller mexicano, autor de la doctrina antiintervencionista que lleva su nombre, en un libro titulado *El fracaso de la Conferencia Panamericana de México*, que se publicó en 1937, donde explica con claridad las razones fundamentales para el fracaso del Congreso convocado por Alfaro.

De todas formas, el Congreso se reunió en la Ciudad de México el 10 de agosto de 1896 (como se sabe, el 10 de agosto es considerado el Día Nacional del Ecuador, porque se recuerda el inicio del proceso independentista y la constitución del primer gobierno autónomo en la América del Sur, entonces bajo el dominio colonial español). El



ministro de Relaciones Exteriores de México, Ignacio Mariscal, que también cumplía las funciones de presidente del Senado, declaró en la ceremonia de inauguración:

Sin embargo ya lo estamos viendo, han concurrido solamente siete delegaciones, a saber: las cinco de Centroamérica, el Ecuador y México. Nada tiene eso de extraño, señores, si se considera que el mismo Bolívar, el genio libertador de Sud América, no logró con su poderosa influencia reunir el Congreso de Panamá, lo que debe ser para nosotros motivo de congratulación, no obstante lo adverso del resultado. Por las expresivas contestaciones obtenidas por el Ecuador, ellas demuestran que al ser las circunstancias menos desfavorables, no habría faltado aquí ningún representante de país americano y que estaba bien preparado el terreno para conseguir, en ocasión más propicia, la inteligencia y común acuerdo que tanto debemos desear en el Nuevo Mundo...³

Este aparente fracaso del congreso sirvió, sin embargo, para que se consoliden ciertos principios del Derecho Internacional Americano, como lo reconoció Genaro Estrada y, lo que es más importante, para que se solidifique la amistad entre Ecuador y México. ☒

Galo Galarza (Ecuador, 1956). Escritor y diplomático ecuatoriano. Ha cumplido misiones diplomáticas en Nicaragua, Cuba, Canadá y Francia, y ha sido Cónsul General en Nueva York y Sydney. Es autor, entre otros, de los libros *La dama es una trampa* y *El turno de Anacle*, además de varios ensayos sobre política exterior que se han publicado en diarios y revistas de su país. Es actualmente Embajador del Ecuador en México.

² Citado por Jorge Villacrés Moscoso en su libro *Ecuador, historia diplomática*, Instituto de Diplomacia y Ciencias Internacionales, Universidad de Guayaquil, 1989, p. 103.

³ *Ibidem*, p. 103